



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILEDNYM S.A., CELEBRADA EL 28
DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, en la calle Santa María E43-33 y Av. Amazonas, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ILEDNYM S.A.**

Accionistas	No. de acciones	Valor USD	%	Monto Capital
Willian Agustín Franco Assan	620	1,00	77.5%	620.00
Oswaldo David Chandi Agama	60	1,00	7.5%	60.00
Jorge Orlando Vega Sánchez	60	1,00	7.5%	60.00
Laura Verónica Guerrero Carvajal	60	1,00	7.5%	60.00
TOTAL	800		100%	800.00

Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Willian Agustín Franco Assan; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor Xavier Guillermo Molina Procel. También concurre a la presente Junta el Comisario Principal de la compañía, señora Ingeniera Adelaida Guerra Méndez quien fue personalmente convocada mediante comunicación por escrito. El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que el Secretario prepare la Lista de Accionistas asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos de orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2013; y,
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2013.
5. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2013.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2013

Tomala palabra el Comisario Principal de la compañía, señora Ingeniera Adelaida Guerra Méndez, y expresa: "El informe del Comisario Principal de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la compañía ILEDNYM S.A. relativa al ejercicio económico de 2013, y sin embargo de que el mismo ha estado a disposición los accionistas con la debida anticipación a la realización de esta Junta, solicito que el Secretario de la Junta de lectura al mismo con la finalidad de que esta Junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta lee el informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, hecho lo cual, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

2.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2013.

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Xavier Guillermo Molina Procel: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía señor Xavier Guillermo Molina Procel, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2013.

4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2013

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Xavier Guillermo Molina Procel: "El informe de Auditoria Externa de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de auditoria externa, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Auditor Externo de la compañía señor Licenciado Xavier Cruz, Registro No. SC-RNAE No. 474, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

5.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2013

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, repartidas la participación a trabajadores y pagado el impuesto a la renta, la compañía tuvo utilidades de USD\$127.264,97 (Ciento veinte y siete mil doscientos sesenta y cuatro con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América) por repartir a los accionistas por el ejercicio económico del 2013, por lo cual los accionistas deciden por unanimidad que dichos valores sean transferidos en la cuenta utilidades acumuladas y que estén a libre disposición de los accionistas.

6.- Conocer y resolver sobre el Informe del auditor externo por el ejercicio económico 2013.

Por pedido del Presidente, se hace entrega a cada uno de los presentes de una copia del informe de Auditores Externos relativo al ejercicio económico de 2013., documento que es leído por medio de Secretaria, informando a los accionistas presentes que dicho Informe es incorporado al expediente de la Junta.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide por unanimidad aprobar el informe del auditor externo relativo al ejercicio económico del año 2013, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14h45 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

La Presidencia declara terminada la Junta, procediéndose a la firma por triplicado del Acta por parte de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifican.



Willian Agustín Franco Assan
Accionista-Presidente Ad-Hoc



Jorge Orlando Vega Sánchez
Accionista



Laura Verónica Guerrero Carvajal
Accionista



Oswaldo David Chandí Agama
Accionista



Xavier Guillermo Molina Procel
Secretario